

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 21 de julio de 2014, de la Comunidad de Regantes de Talabarte, de Guadix (Granada), para la licitación de las obras que se citan. (PP. 2234/2014).

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de Talabarte, de Guadix (Granada).
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Obra.
Descripción: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto para la modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes de Talabarte, de Guadix.
3. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
4. Obtención de documentación e información.
Oficina de la Comunidad de Regantes en C/ La Muralla, 19, de Guadix.
Teléfonos: 958 044 271/620 981 673/699 979 149.
Correo electrónico: crtalabarte@gmail.com.
Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas en la página web de la Dirección Técnica: <http://zagalproyectos.es>; en el perfil del contratante.
5. Procedimiento de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Criterios de adjudicación: Varios criterios.
Admisión de variantes: No.
6. Presupuesto base de licitación.
223.795,40 euros, más 46.987,58 euros en concepto de IVA.
7. Garantías exigidas.
Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, excluido IVA.
8. Requisitos del contratista, clasificación: Grupo A), subgrupo 1. Grupo E), subgrupo 4.
Categoría de la d) a f).
9. Presentación de las ofertas: La documentación a presentar será la especificada en el Pliego de Condiciones de la Licitación y se realizará hasta las 24 horas de los 15 días naturales, a partir del de la publicación en el BOJA, en las oficinas de la Comunidad de Regantes sita en C/ la Muralla, 19, de Guadix (Granada), siempre que no coincida con festivo o fin de semana, que en su caso sería el día laborable inmediatamente posterior.
10. Apertura de ofertas.
En el Ayuntamiento de Guadix.
Dirección: Plaza de la Constitución, s/n,
Fecha: Se comunicará por correo electrónico.
Hora: Se comunicará por correo electrónico.
11. Otras informaciones: Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.
12. Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.
13. Esta inversión está subvencionada por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, y la Unión Europea (FEADER). Expte. RG/18/2010/003.

Guadix, 21 de julio de 2014.- El Presidente, Manuel López Rueda.